



Depto. Administración y Finanzas
U. de Compras y Contrataciones

I-93-2016

UNIDAD DE COMPRAS Y CONTRATACIONES	
Nº INTERNO	345. PLAZO
Fecha Recepción	15 ABR 2016

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y
TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA
QUE INDICA, DESIGNA COMISIONES.**

EXENTA N° 0493

Santiago, 15 ABR 2016

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el art. 5º letras d) y f), del D.F.L. N° 2 de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. Lo dispuesto en los artículos 5º y 18º de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
4. La Resolución Exenta N°1440, de 15 de diciembre de 2008, que delega facultades en el Subdirector del Trabajo;
5. La Resolución N°161, de fecha 25 de marzo de 2014, del Sr. Director del Trabajo, que nombra como Subdirector del Trabajo a don Rafael Pereira Lagos;
6. Lo dispuesto por la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las Autoridades y Funcionarios;
7. La solicitud N°01, de 02 de febrero de 2016, del Director Regional del Trabajo de Tarapacá (S).
8. El Oficio Ordinario N°64, de fecha 03 de febrero de 2016, del Director Regional del Trabajo de Tarapacá.
9. Correo electrónico de fecha 29 de febrero y 03 de marzo de 2016, del Jefe de Administración y finanzas de la Dirección Regional del Trabajo de Tarapacá.

CONSIDERANDO:

1. Que, dada la necesidad de mantener en óptimas condiciones de aseo e higiene las dependencias donde funcionan las oficinas de la Dirección Regional del Trabajo de Tarapacá e Inspección Comunal del Trabajo de Pozo Almonte, se hace necesario realizar un proceso de licitación pública para contratar los servicios de aseo requeridos.
2. Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

RESUELVO:

1. APRUÉBANSE las bases administrativas y técnicas de la propuesta pública "Servicios de aseo para la Dirección Regional del Trabajo de Tarapacá e Inspección Comunal del Trabajo de Pozo Almonte";

2. ESTABLÉCESE que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del décimo día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl;

3. DESÍGNASE como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios a contrata de la Unidad de Compras y Contrataciones, Srtas. Paulina Madariaga Román y Marcela Cereceda Ríos, y como comisión encargada de la evaluación de las propuestas a los funcionarios a contrata de la Dirección Regional del Trabajo de Tarapacá, Sra. Natalia Avendaño, Mayerling Pavez Robledo y un funcionario a planta Sr. Horacio Ara Martínez, quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de igual calidad jurídica de la respectiva Unidad o Dirección Regional, según corresponda.

4. PUBLÍQUESE, el llamado a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**

DIRECCION DEL TRABAJO
15 ABR 2016
OFICINA DE PARTES
RES. EX.



RAFAEL PEREIRA LAGOS
ABOGADO
SUBDIRECTOR DEL TRABAJO



RAK/CMC/SMA/mcr.

Distribución:

Unidad de Finanzas
Unidad de Compras y Contrataciones ✓
Of. De Partes
DRT. Tarapacá